

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4246 KAFERMA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar el próximo 1 de agosto de 2023 a las 9:00 horas en el domicilio social, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de los informes de auditoría y de los informes de gestión correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 2022.

Segundo.- Aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 2022.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 2022.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriormente adoptados.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se informa a todos los accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar un complemento de la convocatoria de la Junta General, en los términos indicados en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 179 y 184 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los accionistas tienen derecho de asistencia a la Junta General sin limitación alguna y pueden hacerse representar en la Junta General por medio de otro socio, o por su cónyuge, o por ascendientes y descendientes que lo sean en primer grado, o por persona con poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio del representado.

Se hace constar que aunque estén previstas la primera y la segunda convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración estima que suele ser posible reunir en la primera convocatoria el "quórum" de asistencia exigido por la Ley y los Estatutos para todos y cada uno de los asuntos a tratar en el Orden del Día, por lo cual, se prevé que la Junta General se celebre el día 1 de agosto de 2023 a las 9:00 horas.

Valladolid, 20 de junio de 2023.- Secretario del Consejo de Administración, Jorge Casado González.

ID: A230024881-1